



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
ALCALDÍA



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 016-2024-A-GADMCGP

SEXTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC- 2024

ING. DARWIN ENRIQUE AZES LLUMITAXI
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GONZALO PIZARRO

CONSIDERANDO:

Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia según el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el sector público deben tener respaldo constitucional; en tal virtud, el Art. 288 Ibidem, expresamente determina que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*;

Que, el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que, el sector público comprende el régimen de Gobiernos Autónomos Descentralizados quienes son personas jurídicas para la prestación de servicios públicos;

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera...”;

Que, el artículo 288 del citado cuerpo legal, expresamente determina que: “las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizan los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas;

Que, con el antecedente expuesto, la Asamblea Nacional Constituyente expidió la nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-, publicada mediante Suplemento del Registro Oficial No. 395, de fecha 04 de agosto



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
ALCALDÍA



de 2008, normativa que regula la forma de contratación de todas las entidades del sector público, respecto de la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; esto de conformidad con el Art. 225 de la Constitución de la República y Art. 1 de la LOSNCP; esta norma ha tenido algunas reformas, por lo tanto, para la fundamentación del presente acto administrativo se citarán la normas vigentes a la fecha de su expedición;

Que, el presidente de la República del Ecuador, Guillermo Lasso Mendoza, en uso de su potestad establecida en el numeral 13 del Art. 147 de la Constitución de la República del Ecuador, emitió el Decreto Ejecutivo No. 458, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 87, de fecha 20 de junio de 2022, cuya vigencia es a partir del 20 de agosto del mismo año; esta norma jurídica contiene el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; la cual desarrolla la manera cómo las instituciones del sector público ecuatoriano deben realizar sus contrataciones;

Que, el primer principio de las finanzas públicas, establecido en el Art. 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece la sujeción a la planificación, y gran parte de la ejecución presupuestaria de las instituciones públicas se da precisamente a través de la compra pública: **“Art. 5.- Principios comunes.- Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios: 1. Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República.”**;

Que, la Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador establece una importante concepción de la planificación de los proyectos públicos por parte de la Administración Pública: *“La planificación institucional es el proceso a través del cual cada entidad establece, sobre la base de su situación actual, del contexto que la rodea, de las políticas nacionales, intersectoriales, sectoriales y territoriales, y de su rol y competencias, cómo debería actuar para brindar de forma efectiva y eficiente servicios y/o productos que le permitan garantizar derechos a través del cumplimiento de las políticas propuestas y sus correspondientes metas.”* (<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/GUIA-DE-PLANIFICACION-INSTITUCIONAL.pdf>);

Que, el objetivo del presente acto administrativo es la aprobación del Plan Anual de Contratación del año 2024 de la entidad contratante, para ello, es pertinente invocar



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
ALCALDÍA



la norma legal que establece la figura jurídica de planificación, así tenemos el primer inciso del Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP-: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado”;*

Que, el tercer inciso del Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP: señala: *“El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley”*, es decir, que la figura jurídica invocada se encuentra desarrollada normativa y complementariamente por el Reglamento General;

Que, en tal virtud, el primer párrafo del Art. 43 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP establece que el PAC debe ser aprobado por parte de la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado hasta el 15 de enero de cada año: ***“Plan Anual de Contratación - PAC-.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan. [...]”*** (Énfasis agregado);

Que, del mismo modo, las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (Acuerdo 039-CG Suplemento del Registro Oficial No. 87 de fecha 14 de diciembre 2009), 406-02 Planificación, establece la figura del PAC y la posibilidad de reformarlo, cuya competencia radica en la máxima autoridad, así encontramos: *“Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente. El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. **El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspúblicas.gob.ec**”*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
ALCALDÍA



incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan. La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas” (Énfasis agregado);

Que, el Manual de Buenas Prácticas de la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador, elaborado por el SERCOP como Ente Rector de la materia, conjuntamente con la Superintendencia de Control del Poder del Mercado, establecen la importancia de la formulación del PAC por parte de las entidades contratantes: “**Plan Anual de Contrataciones-PAC.-** Las Entidades Contratantes deben formular el Plan Anual de Contrataciones-PAC, de acuerdo a la planificación anual y plurianual de la Institución, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Presupuesto General del Estado. Además, es indispensable la publicación en el portal institucional del SERCOP y en la página web de la Entidad Contratante dentro de los primeros 15 días del mes de enero de cada año.”;

Que, para la publicación del PAC es obligatorio utilizar la herramienta informática desarrollada por el Ente Rector de la Contratación Pública, respecto del módulo facilitador; es así que en el Art. 5 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones del SERCOP, en su Art. 5 se indica lo siguiente: “**Módulos Facilitadores.-** Aplicativos informáticos que permiten la elaboración del Plan Anual de Contratación PAC, condiciones especiales de los pliegos (PL), ofertas (OF); estandarizando y reutilizando la información registrada en el Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE, fortaleciendo la eficiencia y eficacia de la contratación pública. [...]” (Énfasis agregado);

Que, esta norma resolutive es desarrollada por el Art. 6 Ibidem, estableciendo la obligatoriedad de su utilización: “**Art. 6.- De los Módulos Facilitadores.-** Los Módulos Facilitadores de la Contratación Pública se utilizarán de la siguiente manera: **1. Módulo Facilitador PAC.-** Es un aplicativo informático para el desarrollo del Plan Anual de Contratación - PAC, que permite que las entidades contratantes ingresen y publiquen la planificación de la contratación de los bienes, obras y/o servicios, incluidos los de consultoría, que se requerirán durante el ejercicio fiscal. Las entidades contratantes que utilizan el ESIGEF obtendrán directamente en este módulo las partidas presupuestarias validadas por el Ministerio de Finanzas para las contrataciones que planifiquen realizar. Será responsabilidad de las entidades contratantes las reformas o modificaciones al PAC, mismas que deberán ser realizadas a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE. [...] Las entidades contratantes [...] usarán de manera obligatoria los Módulos Facilitadores PAC [...]” (Énfasis agregado);



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
ALCALDÍA



Que, previo a iniciar los procedimientos precontractuales del año **2024**, la entidad contratante debe proceder a aprobar y publicar el Plan Anual de Contrataciones -PAC- inicial, tanto en la página web de la institución así como en el portal informático de compras públicas; por lo que, todas las contrataciones previstas en el mismo quedan aprobadas por parte de la máxima autoridad o su delegado, en consecuencia, de acuerdo a la programación establecida, las unidades requirentes tienen la obligación de coordinar con la unidad de Compras Públicas el inicio de la fase preparatoria de cada proyecto, respetando la programación anual aprobada;

Que, para la ejecución del presente Plan Anual de Contratación, las áreas requirentes deberán observar estrictamente las directrices de la compra pública establecidas en el Art. 36 del Reglamento General de la LOSNCP: **“Art. 36.- Planificación de la compra.- En todo procedimiento de contratación pública, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado y las personas responsables de la gestión de las adquisiciones, deberán considerar las siguientes directrices de planificación de la compra: 1. Las contrataciones serán solicitadas, autorizadas y ejecutadas con la anticipación suficiente y en las cantidades apropiadas; 2. La ejecución de las compras programadas para el año se realizará tomando en consideración el consumo real, la capacidad de almacenamiento, la conveniencia financiera y el tiempo que regularmente tome el trámite; y, 3. Toda compra que se efectúe o proceso de contratación pública, deberá fundamentarse y limitarse en las competencias institucionales. Sólo por excepción, en las contrataciones por emergencia, no se aplicarán estas directrices generales.”**; situación que es concordante con la Norma de Control Interno 406-03 de la Contraloría General del Estado; y,

Que, mediante Memorando Nro. GADMCGP-DGA-2024-0136-M, de fecha 04 de marzo de 2024, suscrito por el Ing. Danny Acosta Moreno – Director de Gestión de Ambiente, mediante el cual solicita la reforma al PAC 2024.

Que, mediante Memorando Nro. GADMCGP-DGDS-2024-0035-M, de fecha 07 de marzo de 2024, suscrito por la Srta. Tania Alvear Romero – Director de Acción Social, mediante el cual solicita la actualización al PAC de la Dirección de Acción Social.

Que, mediante Memorando Nro. GADMCGP-USSO-2024-0040-M, de fecha 07 de marzo de 2024, suscrito por el Ing. José Ambuludi Gualan – Técnico SSO, mediante el cual solicita la reforma al PAC 2024

Que, mediante Memorando Nro. GADMCGP-DGSB-2024-0161-M, de fecha 11 de marzo de 2024, suscrito por el Ing. Franklin Quishpe Coro – Director de Servicios Básicos, mediante el cual solicita la reforma al PAC 2024

Que, mediante Memorando Nro. GADMCGP-DGP-2024-0379-M, de fecha 11 de marzo del 2024, suscrito por el Ing. Santos Daniel Eras Guerrero - Director de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
ALCALDÍA



Planificación, mediante el cual solicita la Aprobación de la Sexta Reforma al Plan Anual de Contratación PAC año 2024.

En ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y su Reglamento General, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro:

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la Sexta Reforma del Plan Anual de Contratación (PAC) del año 2024, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, conforme el siguiente detalle:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



DETALLE PARA LA APROBACIÓN DE LA SEXTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN -PAC-2024 DIRECCION DE AMBIENTE

N° Partida	Nombre Presupuestaria	Partida	CPC				Tipo de Compra	Proceso	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cuatrimestre	Observación
			Actual	Actualización	Incorporación	Eliminación ítem									
7.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS				499410011		BIENES	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOCICLETAS DE LA DIRECCION DE AMBIENTE	U	1	600.00	600.00	CI, C2	INCORPORACION	
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA				3699000211		BIEN	CATALOGO ELECTRONICO ESPIRALES A-4 DE 20 MM PAQUETE X 50 U	U	6.00	1.9135	11.481	CI, C2	INCORPORACION	
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		4299500112				BIEN	CATALOGO ELECTRONICO CLIPS STANDAR 32 MM METALICOS DGA	U	2.00	49.284.50	98.569.00	C3	ACTUALIZACION	
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		3260009610				BIEN	CATALOGO ELECTRONICO CD S REGRABABLES SIN CAJA CD-RW DGA	U	40.00	0.8841	35.364	CI, C2	ACTUALIZACION	
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		3699000198				BIEN	CATALOGO ELECTRONICO MARCADOR PARA CD DGA	U	10.00	0.5000	5.00	CI, C2	ACTUALIZACION	
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		38910736				BIEN	CATALOGO ELECTRONICO LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES DGA	U	7.00	1.6773	11.74	CI, C2	ACTUALIZACION	
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		36990001140				BIEN	CATALOGO ELECTRONICO SACAGRAPAS DGA	U	5.00	0.3253	1.63	CI, C2	ACTUALIZACION	
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		326000934				BIEN	CATALOGO ELECTRONICO TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO DGA	U	5.00	0.8333	4.17	CI, C2	ACTUALIZACION	
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		3212920149				BIEN	CATALOGO ELECTRONICO SOBRE MANILA F3 DGA	U	60.00	0.0597	3.58	CI, C2	ACTUALIZACION	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		3212920150			BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	SOBRE MANILA F4 DGA	U	60.00	0.0600	3.60	CI, C2	ACTUALIZACION
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		3699000156			BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	APRIETA PAPELES TIPO PINZA 51 MM DGA	U	15.00	1.9483	29.22	CI, C2	ACTUALIZACION
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		3699000155			BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	APRIETA PAPELES TIPO PINZA 41 MM DGA	U	15.00	1.2788	19.18	CI, C2	ACTUALIZACION
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		36990001148			BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES DGA	U	28.00	0.4900	13.72	CI, C2	ACTUALIZACION
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		326000955			BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	PIZARRA LIQUIDA PEDESTAL 200 CM X 120 CM DGA	U	1.00	115.0875	115.09	CI, C2	ACTUALIZACION
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		36990001128			BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	TABLA PARA APUNTES (APOYAMANDS) PLÁSTICO DGA	U	5.00	1.5345	7.67	CI, C2	ACTUALIZACION
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA	3699000167	3699000160			BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	*CARPETAS PLASTICAS DOS ANILLOS TAMAÑO OFICIO LOMO 4 DGA	U	20.00	1.9116	38.23	CI, C2	ACTUALIZACION
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		3699000167			BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	CARPETAS PLASTICAS UN LADO TRANSPARENTE DGA	U	10.00	0.4673	4.67	CI, C2	ACTUALIZACION
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		4299500112			BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	CLIPS STANDAR 32 MM METALICOS DGA	U	60.00	0.2026	12.16	CI, C2	ACTUALIZACION
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		4516009110			BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	AGUZADOR MANUAL PEQUEÑO DGA	U	2.00	4.1129	8.23	CI, C2	ACTUALIZACION
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		4299500128			BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	FECHADOR PEQUEÑO DE CAUCHO DGA	U	2.00	0.7583	1.52	CI, C2	ACTUALIZACION



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		3699000112			BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	PARES DE PILAS AA RECARGABLE DGA	U	5.00	8.5000	42.50	CI, C2	ACTUALIZACION
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		3699000111			BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	PARES DE PILAS AAA RECARGABLE DGA	U	5.00	8.5000	42.50	CI, C2	ACTUALIZACION
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		3699000186			BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	GRAPADORA INDUSTRIAL PARA 150 HOJAS DGA	U	1.00	17.5809	17.58	CI, C2	ACTUALIZACION
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		36990001107			BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	PASTAS PLASTICAS A-4 DGA	U	300.00	0.0963	28.89	CI, C2	ACTUALIZACION
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		36990001108			BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	PASTAS TRANSPARENTES A-4 DGA	U	300.00	0.0791	23.73	CI, C2	ACTUALIZACION
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		3699000181			BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	GOMA EN BARRA 21 GR DGA	U	7.00	0.2857	2.00	CI, C2	ACTUALIZACION
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA	452500022	452500023			BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	FLASH MEMORY 32 GB DGA	U	10.00	25.0000	250.00	CI, C2	ACTUALIZACION
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		429940026			BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	PAPELERA 2 PISOS PLASTICA DGA	U	5.00	7.0457	35.23	CI, C2	ACTUALIZACION
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		3699000119			BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	REGLA METALICA 30 CM DGA	U	5.00	0.5500	2.75	CI, C2	ACTUALIZACION
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		321290418			BIEN	NFIMA CUANTIA	RESMA DE PAPEL BOND 75 GR TAMAÑO A4 DGA	U	70.00	6.0000	420.00	CI, C2	ACTUALIZACION
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA		3699000177			BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	ESTILETE GRANDE DGA	U	5.00	0.5800	2.90	CI, C2	ACTUALIZACION
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA			3891100173		BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA FINA	U	20	0.18	20.00	CI,C2	INCORPORACION



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



7.3.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, Electricidad Y Plomería		429160214			BIEN	SUBASTA	PALAS PUNTA CUADRADA CON MANGO DE MADERA DGA	U	25	12.00	500.00	CI,C2	ACTUALIZACION
7.3.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, Electricidad Y Plomería			429210312		BIEN	SUBASTA	TIJERAS DE PODAR. DGA	U	15	15.00	225.00	CI,C2	ACTUALIZACION
7.3.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, Electricidad Y Plomería			429210919		BIEN	SUBASTA	BANDEJAS GERMINADORAS. DGA	U	100	3.00	300.00	CI,C2	ACTUALIZACION
7.3.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, Electricidad Y Plomería			375700016		BIEN	SUBASTA	FUNDAS PARA PLANTULAS (PAQUETE) DGA	GLOBAL	50	5.00	250.00	CI,C2	ACTUALIZACION
7.3.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, Electricidad Y Plomería			369900511		BIEN	SUBASTA	BOMBA MANUAL DE MOCHILA. DGA	U	2	100.00	200.00	CI,C2	INCORPORACION
7.3.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, Electricidad Y Plomería			429215124		BIEN	SUBASTA	BARRETA AGRICOLA EN LINEA. DGA	U	5	20.00	100.00	CI,C2	INCORPORACION
7.3.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, Electricidad Y Plomería		429160214			BIEN	SUBASTA	PALAS PUNTA REDONDA CON MANGO DE MADERA DGA	U	25	12.00	500	CI,C2	ACTUALIZACION
7.3.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, Electricidad Y Plomería		447500032			BIEN	SUBASTA	MACHETES DGA	U	60	8.00	480	CI,C2	ACTUALIZACION



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



7.3.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, Electricidad Y Plomería			429210919		BIEN	SUBASTA	EXCAVADORA MANUAL	U	4	30.00	120.00	CI,C2	INCORPORACION
7.3.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, Electricidad Y Plomería			429210016		BIEN	SUBASTA	CARRETILLA DGA	U	30	70.00	2.100	CI,C2	ACTUALIZACION
7.3.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, Electricidad Y Plomería			429210019		BIEN	SUBASTA	AZADA DGA	U	20	12.00	240	CI,C2	ACTUALIZACION
7.3.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, Electricidad Y Plomería	363300411				BIEN	SUBASTA	SARAN DE 4 METROS DE ANCHO POR 100 DE LARGO AL 65 POR CIENTO DGA	U	20	165.00	3.300	CI,C2	ACTUALIZACION
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	43210011				BIEN	SUBASTA	HIDROLAVADORA 3600 PSI DGA	U	2	990.00	1.980.00	CI,C2	ACTUALIZACION
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos			439130119		BIEN	INFIMA CUANTIA	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT. DGA	U	1	1.000.00	1.000.00	CI,C2	INCORPORACION
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	461130015				BIEN	INFIMA CUANTIA	MOTOR GENERADOR A DIESEL PARA LA MAQUINA COMPACTADORA DE DESECHOS SOLIDOS DGA	U	1	2.100.00	2.100.00	CI,C2	INCORPORACION
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos			482200014		BIEN	SUBASTA	ADQUISICION DE UN DRON PARA CONTROL, INSPECCIONES, MAPEO Y ZONIFICACIONES. DGA	U	1	12.500,00	12.500,00	CI,C2	INCORPORACION



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informaticos			4822000H		SERVICIO	CONSULTORIA	APLICACIÓN PARA RASTREO Y MONITOREO EN TIEMPO REAL DEL VEHICULO RECOLECTOR URBANO. DGA	U	1	5.500.00	5.500.00	CI, C2	INCORPORACION
7.3.08.11	INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS			414420015		BIEN	SUBASTA INVERSA	PLANCHAS DE ZINC DE 0.20 MM DE ESPESOR 3.60 METROS DE LARGO DGA	U	339	10.75	3644.25	CI, C2	INCORPORACION DE CODIGO CPC PARA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DEBIDO A QUE CONSTABA COMO INFIMA CUANTÍA EN EL PAC
7.3.08.11	INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS			4299908145		BIEN	SUBASTA INVERSA	CLAVOS DE TECHO DE CABEZA DE PARAGUAS GALVANIZADO de 2" 1/2 DGA	libra	72.275	2	144.55	CI, C2	INCORPORACION
7.3.08.11	INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS			262100916		BIEN	SUBASTA INVERSA	GEOMALLA BIAXIAL PARA EL CONTROL DE AVIFAUNA EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS. DGA	U	10	120.000.00	1.250.00	CI, C2	INCORPORACION

DETALLE PARA LA APROBACIÓN DE LA SEXTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN -PAC-2024 DIRECCION ADMINISTRATIVA-SALUD OCUPACIONAL

N° Partida	Nombre	CPC				Tipo de Compra	Proceso	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cuatrimestre	Observación
		Actual	Actualización	Incorporación	Eliminación ítem									



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA														
5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			282211314		BIEN	FERIA INCLUSIVA	PANTALÓN EN JEAN CON DOS CINTAS REFLECTIVAS + 1 BORDADO DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS (DA).	U	8	20.00	160.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			2823200116		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISA EN DEMIN CON CINTAS REFLECTIVAS DE 2" + 2 BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS (DA).	U	2	18.25	36.50	CI-C2	INCORPORACIÓN
5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			2822500121		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISETA MANGA LARGA (BUZO) VERANERA + 1 BORDADO DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS+CINTAS REFLETIVAS LATERAS, POSTERIORES Y ESPALDAR (DA).	U	8	17.50	140.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			211101129		BIEN	FERIA INCLUSIVA	FALDA ANTIBACTERIANA+I BORDADO DE ALTA CALIDAD (DA).	U	8	24.00	192.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			2823200119		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CASACA MUJER MANGA CORTA CRUZADA-BICOLOR ANTICLORO ANTIBACTERIANA + 1 BORDADO DE ALTA CALIDAD (DA).	U	10	28.25	282.50	CI-C2	INCORPORACIÓN
5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			211101129		BIEN	FERIA INCLUSIVA	FALDA JEAN EN DEMIN PERSONAL DE LIMPIEZA+I BORDADO DE ALTA CALIDAD (DA).	U	2	18.00	36.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			282220011		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISA TIPO POLO MANGA CORTA+ 1 BORDADO DE ALTA CALIDAD+CINTA REGLECTIVA PECTORAL Y ESTALDAR (DA).	U	6	21.50	129.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			2823200120		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISA JEAN LIVIANA DE MUJER + 1 BORDADO DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS + CINTA REFLECTIVA DELANTERA, LATERA Y ESPALDAR (DA).	U	2	18.25	36.50	CI-C2	INCORPORACIÓN



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			2823200119		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CASACA SANITARIA PARA ENFERMERA +2 BORDADOS DE ALTA CALIDAD (DA).	U	6	26.00	156.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			282231523		BIEN	FERIA INCLUSIVA	PANTALÓN TÁCTICO ANTIFLUIDO (DA).	U	6	30.25	181.50	CI-C2	INCORPORACIÓN

GESTIÓN DE CONTROL Y SEGURIDAD

7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			431510017		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISA TIPO MILITAR PARA GUARDIA + 3 BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS (CM).	U	30	32.00	960.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			2823200117		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISA TÁCTICA MANGA CORTA + 3 BORDADOS DE ALTA CALIDAD+ 1 CINTA REFLECTIVA-GUARDIAS (CM).	U	30	32.00	960.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			2823200117		BIEN	FERIA INCLUSIVA	BUZO TÁCTICO MANGA LARGA PARA HOMBRE + 3 BORDADO DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS+ CINTAS REFLECTIVAS PECTORAL Y ESPALDAR. (CM).	U	10	32.00	320.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			2823200117		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISA TÁCTICA MANGA CORTA PARA HOMBRE + 3 BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS AGENTES (CM).	U	10	32.00	320.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			282231523		BIEN	FERIA INCLUSIVA	PANTALÓN TÁCTICO (CM).	U	80	27.00	2.160.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			2931000121		BIEN	FERIA INCLUSIVA	BOTA MILITAR MEDIA CAÑA DE CUERO SISTEMA OPANQUE (CM).	U	40	51.00	2.040.00	CI-C2	INCORPORACIÓN

GESTIÓN DE ACCIÓN SOCIAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			282211314		BIEN	FERIA INCLUSIVA	PANTALÓN EN JEAN CON DOS CINTAS REFLECTIVAS + 1 BORDADO DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS (DGAC).	U	16	20.00	320.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			282320016		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISA EN DEMIN CON CINTAS REFLECTIVAS DE 2" + 2 BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS (DGAC).	U	8.00	18.25	146.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			2822500121		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISETA MANGA LARGA (BUZO) VERANERA + 1 BORDADO DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS+CINTAS REFLETIVAS LATERAS, POSTERIORES Y ESPALDAR (DGAC).	U	12.00	17.50	210.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN														
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			282211314		BIEN	FERIA INCLUSIVA	PANTALÓN EN JEAN CON DOS CINTAS REFLECTIVAS + 1 BORDADO DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS (DP).	U	40	20.00	800.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			282320016		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISA EN DEMIN CON CINTAS REFLECTIVAS DE 2" + 2 BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS (DP).	U	20	18.25	365.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			2822500121		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISETA MANGA LARGA (BUZO) VERANERA + 1 BORDADO DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS+CINTAS REFLETIVAS LATERAS, POSTERIORES Y ESPALDAR (DP).	U	30	17,50	525,00	CI-C2	INCORPORACIÓN
GESTIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS														
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			282211314		BIEN	FERIA INCLUSIVA	PANTALÓN EN JEAN CON DOS CINTAS REFLECTIVAS + 1 BORDADO DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS (DSB).	U	136	20.00	2.720.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			282320016		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISA EN DEMIN CON CINTAS REFLECTIVAS DE 2" + 2 BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS (DSB).	U	68	18.25	1.241.00	CI-C2	INCORPORACIÓN



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			2822500121		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISETA MANGA LARGA (BUZO) VERANERA + 1 BORDADO DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS+CINTAS REFLETIVAS LATERAS. POSTERIORES Y ESPALDAR (DSB).	U	102	17,50	1.785,00	CI-C2	INCORPORACIÓN
GESTIÓN DE AMBIENTE Y RIESGOS														
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			282211314		BIEN	FERIA INCLUSIVA	PANTALÓN EN JEAN CON DOS CINTAS REFLECTIVAS + 1 BORDADO DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS (DAR).	U	104	20,00	2.080,00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			2823200116		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISA EN DEMIN CON CINTAS REFLECTIVAS DE 2" + 2 BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS (DAR).	U	52	18,25	949,00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			2822500121		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISETA MANGA LARGA (BUZO) VERANERA + 1 BORDADO DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS+CINTAS REFLETIVAS LATERAS. POSTERIORES Y ESPALDAR (DAR).	U	78	17,50	1.365,00	CI-C2	INCORPORACIÓN
GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS														
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			282211314		BIEN	FERIA INCLUSIVA	PANTALÓN EN JEAN CON DOS CINTAS REFLECTIVAS + 1 BORDADO DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS (DOP).	U	224	20,00	4.480,00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			2823200116		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISA EN DEMIN CON CINTAS REFLECTIVAS DE 2" + 2 BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS (DOP).	U	112,00	18,25	2.044,00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			2822500121		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISETA MANGA LARGA (BUZO) VERANERA + 1 BORDADO DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS+CINTAS REFLETIVAS LATERAS. POSTERIORES Y ESPALDAR (DOP).	U	168	17,50	2.940,00	CI-C2	INCORPORACIÓN
UNIFORMES DE TRABAJO LOSEP														
DIRECCION ADMINISTRATIVA														



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			2823200110		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISA MANGA LARGA EJECUTIVA (DA)	U	12	23.00	276.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			282211317		BIEN	FERIA INCLUSIVA	PANTALON DE HOMBRE EJECUTIVO (DA)	U	12	27.00	324.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			282240022		BIEN	FERIA INCLUSIVA	BLUSA MANGA LARGA EJECUTIVA (DA)	U	44	24.00	1056.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			282334011		BIEN	FERIA INCLUSIVA	FALDA EJECUTIVA (DA)	U	44	26.00	1144.00	CI-C2	INCORPORACIÓN

DIRECCION FINANCIERA

5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			2823200110		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISA MANGA LARGA EJECUTIVA (DF)	U	4	23.00	92.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			282211317		BIEN	FERIA INCLUSIVA	PANTALON DE HOMBRE EJECUTIVO (DF)	U	4	27.00	108.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			282240022		BIEN	FERIA INCLUSIVA	BLUSA MANGA LARGA EJECUTIVA (DF)	U	20	24.00	480.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			282334011		BIEN	FERIA INCLUSIVA	FALDA EJECUTIVA (DF)	U	20	26.00	520.00	CI-C2	INCORPORACIÓN



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD														
5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			282240022		BIEN	FERIA INCLUSIVA	BLUSA MANGA LARGA EJECUTIVA (RP)	U	4	24.00	96.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.			282334011		BIEN	FERIA INCLUSIVA	FALDA EJECUTIVA (RP)	U	4	26.00	104.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
GESTION DE CONTROL Y SEGURIDAD														
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN.			282240022		BIEN	FERIA INCLUSIVA	BLUSA MANGA LARGA EJECUTIVA (CM)	U	4	24.00	96.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN.			282334011		BIEN	FERIA INCLUSIVA	FALDA EJECUTIVA (CM)	U	4	26.00	104.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
DIRECCION GESTION DE ACCION SOCIAL														
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN.			282211317		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISA MANGA LARGA EJECUTIVA (DGAS)	U	12	23.00	276.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN.			282240022		BIEN	FERIA INCLUSIVA	PANTALON DE HOMBRE EJECUTIVO (DGAS)	U	12	27.00	324.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN.			282334011		BIEN	FERIA INCLUSIVA	BLUSA MANGA LARGA EJECUTIVA (DGAS)	U	8	24.00	192.00	CI-C2	INCORPORACIÓN



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN.			282240022		BIEN	FERIA INCLUSIVA	FALDA EJECUTIVA (DGBS)	U	8	26.00	208.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
DIRECCION DE GESTION DE PLANIFICACION														
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN.			282211317		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISA MANGA LARGA EJECUTIVA (DGP)	U	20	23.00	460.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN.			282240022		BIEN	FERIA INCLUSIVA	PANTALON DE HOMBRE EJECUTIVO (DGP)	U	20	27.00	540.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN.			282334011		BIEN	FERIA INCLUSIVA	BLUSA MANGA LARGA EJECUTIVA (DGP)	U	4	24.00	96.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN.			282240022		BIEN	FERIA INCLUSIVA	FALDA EJECUTIVA (DGP)	U	4	26.00	104.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
DIRECCION DE GESTION DE SERVICIOS BASICOS														
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN.			282334011		BIEN	FERIA INCLUSIVA	BLUSA MANGA LARGA EJECUTIVA (DSB)	U	4	24.00	96.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN.			282240022		BIEN	FERIA INCLUSIVA	FALDA EJECUTIVA (DSB)	U	4	26.00	104.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
DIRECCION DE GESTION DE AMBIENTE Y RIESGOS														
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN.			282211317		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISA MANGA LARGA EJECUTIVA (DGBR)	U	8	23.00	184.00	CI-C2	INCORPORACIÓN



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN.			282240022		BIEN	FERIA INCLUSIVA	PANTALON DE HOMBRE EJECUTIVO (DGAR)	U	8	27.00	216.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN.			282334011		BIEN	FERIA INCLUSIVA	BLUSA MANGA LARGA EJECUTIVA (DGAR)	U	4	24.00	96.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN.			282240022		BIEN	FERIA INCLUSIVA	FALDA EJECUTIVA (DGAR)	U	4	26.00	104.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
DIRECCION DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS														
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN.			282211317		BIEN	FERIA INCLUSIVA	CAMISA MANGA LARGA EJECUTIVA (DOP)	U	12	23.00	276.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN.			282240022		BIEN	FERIA INCLUSIVA	PANTALON DE HOMBRE EJECUTIVO (DOP)	U	12	27.00	324.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN.			282334011		BIEN	FERIA INCLUSIVA	BLUSA MANGA LARGA EJECUTIVA (DOP)	U	8	24.00	192.00	CI-C2	INCORPORACIÓN
7.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENSA DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN.			282240022		BIEN	FERIA INCLUSIVA	FALDA EJECUTIVA (DOP)	U	8	26.00	208.00	CI-C2	INCORPORACIÓN

**DETALLE PARA LA APROBACIÓN DE LA SEXTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN -PAC-2024
DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS.**

Nº Partida	Nombre Partida Presupuestaria	CPC	Tipo de Compra	Proceso	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cuatrimestre	Observación
------------	-------------------------------	-----	----------------	---------	-------------	--------	----------	----------------	-------------	--------------	-------------



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



		Actual	Actualización	Incorporación	Eliminación ítem									
7.3.08.11	CONCESION DE LICENCIAS PARA EL DERECHO DE USO DE PROGRAMAS DE COMPUTACION DSB				859901313	SERVICIO	INFIMA CUANTIA	CONCESION DE LICENCIAS PARA EL DERECHO DE USO DE PROGRAMAS DE COMPUTACION DSB	U	1	2500.00	2500.00	CI	ELIMINACIÓN DE ÍTEM
8.4.01.07	CONCESION DE LICENCIAS PARA EL DERECHO DE USO DE PROGRAMAS DE COMPUTACION DSB	512900021				SERVICIO	INFIMA CUANTIA	CONCESION DE LICENCIAS PARA EL DERECHO DE USO DE PROGRAMAS DE COMPUTACION DSB	U	1	2500.00	2500.00	CI	INCREMENTO DE PRECIO UNITARIO 1000.00, CAMBIO DE CODIGO CPC
7.3.08.11	Union Flex de media pulgada DSB	3632060123				BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Union Flex de media pulgada DSB	U	500	0.50	250.00	CI	INCREMENTO DE CANTIDAD 250 UNIDADES TOTAL 500

**DETALLE PARA LA APROBACIÓN DE LA SEXTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN -PAC-2024
DIRECCION DE ACCIÓN SOCIAL**

Partida	Nombre	Cpc				tipo de compra	proceso	Descripción	unidad	cantidad	valor unit	valor total	cuatrimes tre	observación
		Actual	Actualiza cion	Incorporacion	elimina cion									
7.3.02.04	Edicion, Impresion, Reproduccion, Publicaciones, Suscripciones; fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcacion, Serigrafia, Fotografia, Carnetizacion, Filmación e Imágenes Satelitales			836200012		Servicio	INFIMA CUANTIA	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD EN LA PRENSA ESCRITA, PARA SERVICIO DE ALIMENTACION CDI DAS	Unidad	1	200	200	I	INCORPORACION AL PAC



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
ALCALDÍA



Segundo. - Remitir la presente Resolución al Jefe de Sistemas del GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, para que proceda con su publicación en el Portal Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro.

Tercero. - Encárguese a la Jefatura de Compras Públicas para que proceda con la publicación de la Resolución de la Reforma del Plan Anual de Contratación (PAC) del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, en el Portal Institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec

Cuarto. - Remítase a todas las Direcciones y Jefaturas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro.

Artículo Final. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dado y firmado en el despacho de la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, a los 12 días del mes de marzo del año 2024. - **PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.** -

Ing. Darwin Enrique Azes Llumitaxi
ALCALDE